



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHAO



ACTA DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°	006-2024-MDCH/CS – PRIMERA CONVOCATORIA
OBJETO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA IOARR: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL R-1001039 (PUENTE SANTA ISABEL): EMP. PE 18A PUENTE DURAND - SANTA ROSA DE QUIVES - SAN CARLOS, EN EL CASERIO DE SANTA ROSA DE QUIVES DISTRITO DE CHINCHAO, PROVINCIA HUANUCO, DEPARTAMENTO HUANUCO" C.U.I.: 2634315.
ACTA N°	005-2024-MDCH/CE

En el distrito de Chinchao, Centro Poblado de Acomayo, a los trece (13) días del mes de enero del año 2025, en la Oficina de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Chinchao, sito en la Av. 2 de enero s/n – Acomayo – Chinchao – Huanuco, a las 08:30 a.m., se reunieron los miembros del Comité de Selección designado mediante Resolución de Alcaldía N° 444-2024-MDCH/A de fecha 13 de diciembre del 2024 y en cumplimiento del numeral 43.1 del Art° 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S.344-2018-EF, el cual expresa: "El órgano a cargo de los procedimientos de selección se encarga de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación. Los procedimientos de selección pueden estar a cargo de un comité de selección o del órgano encargado de las contrataciones; con el fin de iniciar la verificación de admisibilidad de las ofertas del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 006-2024- MDCH/CS - Primera Convocatoria CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA IOARR: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL R-1001039 (PUENTE SANTA ISABEL): EMP. PE 18A PUENTE DURAND - SANTA ROSA DE QUIVES - SAN CARLOS, EN EL CASERIO DE SANTA ROSA DE QUIVES DISTRITO DE CHINCHAO, PROVINCIA HUANUCO, DEPARTAMENTO HUANUCO" C.U.I.: 2634315.

En cumplimiento al Art° 46, literal 46.2, inciso a) El quórum para el funcionamiento del comité de selección se da con la presencia del número total de integrantes. En caso de ausencia de alguno de los titulares, se procede a su reemplazo con el respectivo suplente. b) Los acuerdos se adoptan por unanimidad o por mayoría. No cabe la abstención por parte de ninguno de los integrantes." del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por D.S. N° 344-2018-EF; en tal sentido se da en el siguiente orden:

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Sr. Jhon Anderson PALACIOS RAMOS	Titular	x	Dependencia:	Jefe de la Oficina de Logística y Control Patrimonial - OEC
		Suplente			
Primer Miembro	Sr. José Daniel PEREZ JIMENEZ	Titular	x	Dependencia:	Gerente de Desarrollo Urbano y Rural
		Suplente			
Segundo Miembro	Sr. Nemuel Rosalio QUIZA GARAY	Titular	x	Dependencia:	Asistente Técnico en Ingeniería de la Subgerencia Formuladora
		Suplente			



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE **CHINCHAO**



El Comité de Selección luego de calificar y evaluar las ofertas y de acuerdo al resultado obtenido; procede el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO al CONSORCIO SANTA ROSA DE QUIVES; integrado por EULOGIO LAVERIANO SOTO ROMERO identificado con R.U.C. N° 10225211189 y a ROOSVELT NIGUERT MEJIA LOARTE identificado con R.U.C. N° 10411982438 en el procedimiento de selección el procedimiento de Selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2024-MDCHCS – PRIMERA CONVOCATORIA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA IOARR: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL R-1001039 (PUENTE SANTA ISABEL): EMP. PE 18A PUENTE DURAND - SANTA ROSA DE QUIVES - SAN CARLOS, EN EL CASERIO DE SANTA ROSA DE QUIVES DISTRITO DE CHINCHAO, PROVINCIA HUANUCO, DEPARTAMENTO HUANUCO" C.U.I.: 2634315, siendo las 17:35 p.m. horas del mismo día, se dio por concluida la reunión del Comité de Selección, firmando en señal de conformidad.

John Anderson PALACIOS RAMOS
Presidente del Comité de Selección

Jose Daniel PEREZ JIMENEZ
PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Manuel Rosales QUIZA GARAY
SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN